



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Bases para la selección del puesto de personal directivo de política social del Ayuntamiento de Basauri. Corrección de errores.

El Sr. Alcalde por Decreto de Alcaldía número 4279, de 3 de septiembre, ha dispuesto lo siguiente:

Primero

Rectificar el siguiente error material detectado en el Decreto de Alcaldía número 4204, de 21 de agosto de 2026, mediante el que se aprobaron la convocatoria y las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión del puesto de Personal Directivo de Política Social.

En el apartado tercero de la parte dispositiva:

— *Donde dice:*

«Disponer la publicación de las Bases Íntegras en el “Boletín Oficial de Bizkaia” y un extracto de las mismas en el “Boletín Oficial del Estado”. Publicar asimismo en la página web municipal, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Basauri.»

— *Debe decir:*

«Disponer la publicación de las Bases Íntegras en el “Boletín Oficial de Bizkaia”. Publicar asimismo en la página web municipal, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Basauri.»

Segundo

Publicar la presente resolución de rectificación del error subsanado en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Basauri, a 4 de septiembre de 2026.— El Alcalde, Asier Irigorri Basaguren